



# INFORME PRELIMINAR

# ACCIDENTE

## COL-22-39-DIACC

Colisión Con obstáculo y pérdida de control

CTOL

Cessna A 188

Matrícula HK1368

15 de julio 2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Cessna A 188
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	15 de julio 2022, 10:22 HL
<b>Lugar del Accidente:</b>	Vereda Puerto Colombia- Villavicencio-Meta
<b>Coordenadas:</b>	N 04°11'44.07" – W 073°14'44.02"
<b>Número de ocupantes:</b>	01 Piloto
<b>Tipo de Operación:</b>	Trabajos Aéreos Especiales-Aviación Agrícola

### 1. RESEÑA DEL VUELO

El 15 de Julio de 2022, la aeronave Cessna A188 de Aviación agrícola con matrícula HK-1368, fue programada para efectuar un vuelo de fumigación de 30 hectáreas a un cultivo de plátano, desde la pista Neiva York, de propiedad de la compañía Fumivilla, ubicada en el Km 46 vía Villavicencio – Puerto López, jurisdicción del municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

A las 06:30 HL, la aeronave inició el primer vuelo, el cual efectuó sin novedad; regresó a la pista para ser abastecido con el químico a asperjar y procedió a efectuar el segundo vuelo, a las 10:10 HL.

Algunas personas residentes en el sector informaron que, sobre las 10:22 HL, observaron que la aeronave aparentemente perdió el control en el momento que salió de un viraje y cuando se enfrentó al cultivo nuevamente, precipitándose a tierra. La aeronave terminó invertida sobre el cultivo de plátano que estaba fumigando, y con daños sustanciales. No se presentó incendio.

El Piloto, su único ocupante, sufrió lesiones mortales.

El accidente ocurrió a las 10:22 HL con luz día, y en condiciones meteorológicas visuales (VMC).

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes – DIACC) tuvo conocimiento del accidente a las 10:45HL (15:45UTC), el mismo día, y se dispuso de un investigador, el cual se desplazó al sitio del accidente.

La DIACC realizó la notificación de acuerdo con los protocolos de OACI, Anexo 13, a la National Transportation Safety Board – NTSB, de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y de Fabricación de la aeronave, de la planta motriz y de la hélice, quien asignó un Representante Acreditado para asistir el proceso investigativo que se adelanta.



*Fotografía No. 1: Posición final de la aeronave HK1368.*

## **2. HALLAZGOS PRELIMINARES**

### **2.1 Inspección de campo**

La investigación determinó que a las 10:22 HL, el dueño del cultivo de plátano que estaba siendo asperjado, reportó el accidente de la aeronave a la Base Aérea de la Fuerza Aérea Colombia ubicada en Apiay, Meta. Inmediatamente fueron notificados los organismos de rescate de Villavicencio y de Puerto López, quienes acudieron al lugar del accidente, sobre todo para tratar de auxiliar al Piloto.

A las 10:50 HL, el personal de rescate ubicó la aeronave en las coordenadas N 04°11'44.07" – W 073°14'44.02", vereda Puerto Colombia – Villavicencio - Meta, encontrando al Piloto, único ocupante de la aeronave, con lesiones mortales como consecuencia del impacto.

Dentro de la investigación inicial, en campo, se encontró un primer impacto del plano izquierdo de la aeronave contra un árbol, de aproximadamente 20 metros de alto, que se encuentra ubicado a 22 metros del cultivo y a 32 metros de la posición final de la aeronave. Este impacto ocasionó el desprendimiento del plano izquierdo, haciendo que la aeronave perdiera el control.



*Fotografía No. 2: Árbol con el que se presentó el primer impacto.*



*Fotografía No. 3: Trozo de tronco desprendido por el impacto.*

Al desprenderse el plano izquierdo, la aeronave giró sobre su eje longitudinal hasta invertirse; acto seguido el plano derecho golpeó con el cultivo de plátano, fracturándose también este plano.

Posteriormente la aeronave se precipitó contra el terreno, invertida, sin control, lo que produjo el aplastamiento a la cabina, y causando la muerte inmediata del Piloto.



*Fotografía No. 4: Ubicación final de la aeronave.*

## **2.2 Daños sufridos por la aeronave**

La inspección de la aeronave reveló los siguientes daños:

- Fractura y desprendimiento de los dos planos por impacto con un árbol y contra el cultivo.
- Daño total de la cabina del Piloto por aplastamiento.
- Palas de la hélice golpeadas y dobladas, con evidencia de potencia en el momento del impacto con el terreno.

## **2.3 Otras actividades de campo**

- Se realizó un análisis aerodinámico para determinar la secuencia del impacto.
- Se analizó el peso y balance de la aeronave para el despegue.



*Fotografía No. 5: Plano izquierdo de la aeronave fracturado por el impacto con un árbol.*

## **2.4 Otros daños**

Daño ambiental menor, sobre el cultivo, ocasionado por los fluidos de la aeronave.

## **2.5 Otros hallazgos**

En las instalaciones del operador se efectuó una inspección inicial a la planta motriz, y se determinó que, aparentemente, se encontraba operando y con potencia en el momento del accidente.

## **3. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación actualmente se encuentra pendiente de la verificación y consecución de las evidencias en las áreas de:

- Factores de planeamiento del vuelo.
- Factores humanos, físicos y psicológicos.
- Inspección de procedimientos operacionales.
- Efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- Gestión de riesgos del explotador.
- Inspección detallada de la planta motriz.

#### **4. RECOMENDACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE APLICACIÓN INMEDIATA**

##### **A LA EMPRESA SAAC S.A.S.**

##### **REC. INM. 01- 202239-1**

Aprovechar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, SMS, para detectar los peligros existentes en todas las áreas de cultivos en donde se están realizando trabajos de aspersión agrícola con sus aeronaves, para determinar obstáculos y otros peligros existentes, y cumplir con la gestión de riesgos necesaria, para su mitigación. Esto le permitirá al explotador efectuar unas operaciones aceptablemente seguras.

---

Información actualizada el 08 de agosto de 2022



## DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia